

Fecha: 23/ 08/2016
Oficio: DCI/020/2016
Asunto: Contestación de Oficio.

LIC. CARLOS ALBERTO PERAZA AVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
PRESENTE.

En respuesta a su oficio UTAI-TSJ-220/2016 de fecha diecisiete de agosto del año en curso y presentado el veintidós del propio mes y año, informo que en este Departamento a mi cargo, no se ha emitido resolución ejecutoria alguna sobre procedimientos administrativos de responsabilidad en lo que respecta a Servidores Públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia, durante el mes de abril del año dos mil dieciséis.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

“2016, AÑO DEL CENTENARIO DEL CONGRESO FEMINISTA DE YUCATÁN”

ATENTAMENTE



C.P. JAIME RAFAEL CANTO TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
RECIBIDO
23 AGO 2016
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PUBLICA